

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA LANCASCORP S. A., CELEBRADA EL
DIA 18 DE JUNIO DEL 2020.**

En Guayaquil a los diez y ocho días del mes de Junio del dos mil veinte, a las nueve horas en el inmueble ubicado en el Edificio Ceibos Center Piso 2 Oficina 205, en el km 6 1/2 vía El Bombero, se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas con la asistencia de las siguientes personas: Maria Elena Laniado Castro, por sus propios derechos, propietaria de **450** acciones, Mauricio Laniado Castro, por sus propios derechos propietario de **280** acciones; Maria Isabel Laniado Castro, por sus propios derechos propietaria de **450** acciones; y Maria de Lourdes Laniado Castro por sus propios derechos propietaria de **1.820** acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de **Un dólar** cada una.

Encontrándose presente la totalidad de capital social suscrito y pagado que asciende a la Tres Mil dólares dividido en Tres Mil acciones ordinarias y nominativas Un de dólar cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:
UNO.-) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2019.
DOS.-) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Actúa de Presidente el titular de la compañía Sra. Maria de Lourdes Laniado Castro y de Secretario Ad-Hoc la Sra. Maria Elena Laniado Castro. La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LANCASCORP S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- La presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2019, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LANCASCORP S.A.**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA LANCASCORP S. A., CELEBRADA EL
DIA 18 DE JUNIO DEL 2020.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidente de la compañía la declara concluida a las once horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica.

F.-) Mauricio Laniado Castro **PRESIDENTE ACCIONISTA**; F.-) Maria Isabel Laniado Castro **ACCIONISTA**; F.-) Maria Elena Laniado Castro **GERENTE GENERAL SECRETARIA ACCIONISTA**; F.-) Maria de Lourdes Laniado Castro **ACCIONISTA**

CERTIFICO. Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil 18 de Junio del 2020.


Maria Elena Laniado Castro
SECRETARIA AD-HOC